

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE ASEGURAMIENTO GENERAL DE LOS DISTINTOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL LIMPIEZA MUNICIPAL DE LORCA, S.A, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 17/2022.**

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 2 de diciembre de 2022, cuyo punto nº 6 del día fue el inicio del expediente de contratación 17/2022 para la prestación del servicio de aseguramiento general de los distintos riesgos de la Sociedad mercantil Limpieza Municipal de Lorca S.A, en el que se aprueba que en caso urgente o peligro inminente de daño grave o irreparable para la Sociedad el Sr. Presidente podrá llevar a cabo bajo su responsabilidad personal los actos que fueran necesarios, dando cuenta inmediata al Consejo en la primera reunión que se celebre.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 20 de diciembre de 2022, en la que se propone la adjudicación del expediente en curso 17/2022 a la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, siendo esta la única proposición recibida y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica para el periodo de duración del contrato de 117.484,02 € (ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con dos céntimos).

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 17/2022.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la empresa GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con CIF A28007268, y domicilio en C/Orense 2, CP 28020 Madrid.

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 22 de diciembre de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina  
Presidente del Consejo de Administración